

ÉDGAR GUTIÉRREZ SIERRA, Aclaración acerca de las “imprecisiones” de la reseña al libro: *Fiestas once de noviembre en Cartagena de Indias. Manifestaciones artísticas. Cultura popular: 1910-1930*, Ed. Lealon, 2000. 272 pp. Revista El Taller de la Historia. N° 1. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, 2001.

Es importante destacar la labor de publicaciones en el contexto universitario y reconocer el indudable aporte de la Facultad de Ciencias Humanas y su programa de Historia de la Universidad de Cartagena, por salir adelante con esta primera publicación abriendo los espacios para la reflexión de nuestra memoria y cultura. Sin embargo, me he permitido realizar estas notas aclaratorias por la significación y alcance que tiene una reseña en los medios académicos divulgativos y agradecer el esfuerzo del profesor Javier Ortiz por sus comentarios sobre algunos aspectos de su contenido, en la que pese a sus observaciones reconoce en la misma el *incuestionable* valor de la obra.

Por otra parte, quisiera expresar mi punto de vista con el propósito de aclarar explicativamente los límites de las denominadas “imprecisiones” que son señaladas por el profesor Ortiz.

No fue fácil lograr el manejo de las fuentes de información en el desarrollo de la obra, teniendo en cuenta las referencias históricas del período colonial como antecedentes y parte del republicanismo del siglo XIX y XX, e incluso el de las *Apostillas a las fiestas del Once de noviembre* que retoma parte de nuestra contemporaneidad. Esto se hizo con el fin de complementar e ilustrar el marco contextual, pero no cabe duda que las fuentes son tratadas de manera aleatoria debido a sus pertinencias cronológicas que

enfatisa el tema de las fiestas republicanas del *Once de Noviembre* a los años 1910-1930. Abordar las fuentes históricas coloniales y republicanas hasta la contemporaneidad con toda su exhaustividad investigativa en los estudios culturales, no deja de ser un reto increíble y forzosamente ambicioso para cualquier estudioso que se proponga tales objetivos. Esta no era mi meta en la formulación de mi trabajo, ni tampoco es una disculpa para posibles equívocos en su desarrollo, sólo expresa sus condiciones e interés más acuciante. Tengamos presente para el caso estas ilustraciones al respecto:

1. Vale anotar que precisar también requiere de sus exigencias que permiten un grado de exactitud y puntualidad. Es por ello que me veo en la necesidad de la presente aclaración sobre las “imprecisiones” a la cual alude el profesor Ortiz. La referencia directa que hace Javier Ortiz, como él mismo lo afirma es la siguiente: **“Es pertinente aclarar que la cita sobre los bailes (bundes) y la conducta de los asistentes a ellos, que el autor atribuye al padre Joseph Palacio de la Vega (pp. 32-36), en realidad pertenece al obispo de Cartagena Joseph Díaz de la Madrid...”**. El texto anterior requiere de sus precisiones y puntualidades y no puede despacharse con la referencia imprecisa de las páginas 32-36, pues en dichas páginas hay dos citas, una que corresponde a las páginas 32 y 33 donde reside realmente el equívoco, y la otra correspondiente a las páginas 34 y 35, donde yo cito no al padre Joseph Palacio de la Vega (como se puede entender en la versión de Ortiz), sino al Obispo de Cartagena Joseph Díaz de la Madrid, quien aparece citado de manera adecuada. De esta forma, Ortiz atribuye dos equívocos en las páginas citadas cuando solamente es uno, por lo tanto, en aras de la precisión, es conveniente decir que no es lo mismo ser tuerto que estar ciego.

2. La referencia a los festejos de 1846, hacen expreso señalamiento al carácter oficial de la misma, es decir, a un reconocimiento por parte de las autoridades de un acto legislativo, como se infiere de la *expedición de la Ordenanza del 13 de octubre sobre fiestas y diversiones públicas*, no estoy afirmando que desde esa fecha se celebraron por primera vez las fiestas (así parece sugerir

lo el profesor Ortiz). Pues las fiestas del Once de Noviembre se festejaron desde el primer aniversario de la Independencia (1812) como lo cito en el libro en la página 73 con sus respectivas fuentes, en la que se ilustra que

“...sin bando ni disposición particular, todas han puesto luminarias la noche anterior (del 10); hubo misa solemne con Te Deum, a que asistieron la Serenísima Convención, todos los cuerpos y comunidades y un concurso extraordinario del pueblo. Serenísima Convención recibió en Corte las demostraciones de adhesión y patriotismo del Cuerpo municipal y demás costumbres. Y el vecindario entero se entregó a todo género de regocijos. Máscaras (disfraces), música, vivas y repetidas salvas...”

Y lo más probable es que se siguieron celebrando años después hasta la caída de la ciudad en manos del Pacificador Morillo (p. 233), cuando fueron suspendidas y reanudadas posteriormente con la derrota definitiva de los españoles. Téngase en cuenta que en Cartagena de Indias algunas veces festejaban espontáneamente otras fechas consideradas efemérides de nuestra independencia, como la del 14 de junio de 1810 —por la salida del Gobernador Montes—, pero sin el carácter de fiestas oficiales, como un acto legislativo institucional, es a este detalle al que yo hago referencia. Porque la cita de 1835, que trae a colación el profesor Ortiz no señala el carácter de su oficialidad, de su institucionalidad, sino el registro de su festejo, lo que no es el asunto en cuestión. Para lo anterior, no podemos dejar a un lado los vaivenes políticos republicanos en la primera mitad y todo el siglo XIX, en la construcción del llamado Estado-nación y el reconocimiento de sus controvertidas efemérides históricas. Destacar además que algunos cartageneros quedaron inconformes con la efeméride del Centenario del 20 de julio de 1810 como fecha de la independencia nacional, así lo expresaron en la prensa de la época, como lo testimonia el libro en las páginas 80-83. Es posible que en la búsqueda documental exhaustiva afloren fuentes que precisen con exactitud dichos aspectos sobre la celebración de las fiestas del Once de noviembre en el siglo XIX.

De todas formas, sean bienvenidas las reseñas y posibles críticas en una ciudad acostumbrada en la mayoría de los casos al mutuo elogio del compadrazgo, o a la vocación de la intolerancia, la marginalidad y exclusión hacia aquellas posiciones que no comparten sus criterios frente a los aspectos de la academia, la política, la cultura, etc.

Édgar Gutiérrez S.

Docente. Universidad de Cartagena.

Facultad de Ciencias Humanas